



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

| | |
|-----------------------------|--------------------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA | |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA | |
| ASUNTOS INGRESADOS | |
| Fecha: | 30/05/16 Hs. 10:18 |
| Número: | 819 Fojas: 2 |
| Expte. N° | 113/1907. |
| Girado: | |
| Recibido: | 05 Leg 3420 |

NOTA N° 49/16.

LETRA: B.U.C.R

Ushuaia, 03 de mayo de 2016.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante

S _____ / _____ D

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir para la consideración del cuerpo de concejales y su incorporación al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, el proyecto de Resolución que se adjunta a la presente en virtud de los siguientes fundamentos.

En distintas reuniones mantenidas con vecinos del barrio Felipe Varela estos plantearon diversas preocupaciones, entre las que se encuentran los inconvenientes generados por el tránsito vehicular de la zona en cuestión.

En consecuencia, considerando la gran cantidad de vehículos que transitan por el área y la gran afluencia de gente que implica la presencia de un colegio y tiras de departamentos de vivienda, se estima pertinente solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal la instalación de reductores de velocidad.

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente,

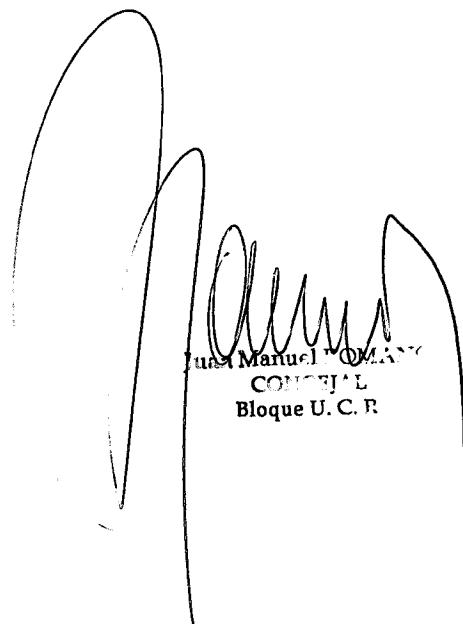
Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de reductores de velocidad en el barrio Felipe Varela y adecuar la cartelería existente.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCH IVAR.

RESOLUCION CD N° /16.
DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA:



Handwritten signature of Juan Manuel OMAÑA, CONCEJAL, Bloque U.C.R.